

La Secretaría de Cultura convoca al

Premio Nacional de Dramaturgia Joven

Gerardo Mancebo
del Castillo 2018

BASES

DEL ASPIRANTE

- Podrán participar todos los escritores nacidos en México, y/o nacionalizados, residentes en el país, cuya edad no sea mayor a los 29 años cumplidos, a la fecha del cierre de la convocatoria.
- Quedan excluidos de la convocatoria los aspirantes que:
 - Hayan recibido el premio en emisiones anteriores.
 - Laboren en las instituciones convocantes sin importar el tipo de contratación.
Esto incluye al personal que ingrese o deje de laborar en las instituciones en cualquier momento del proceso de realización del premio, desde la publicación de la convocatoria hasta el momento de dar a conocer el fallo.

DE LA OBRA

- Cada aspirante deberá enviar sólo un texto dramático en español, inédito, con un mínimo de 20 y un máximo de 75 cuartillas, con tema y forma libres. Los trabajos deberán presentarse por cuadruplicado, escritos en computadora, páginas numeradas (Arial 11) e interlineado 1.5, impresos en papel tamaño carta a doble cara y engargolado con arillo de plástico, con pasta transparente al frente. Cada juego deberá firmarse con seudónimo bajo el título de la obra.
- En un sobre aparte, identificado claramente con el seudónimo, título de la obra, y cerrado previamente con pegamento, debe incluirse:
 - Nombre completo del autor
 - Domicilio
 - Números telefónicos (celular y local con clave lada)
 - Correo electrónico
 - Fotocopia del Acta de Nacimiento o bien, de la carta o certificado de naturalización
 - Breve ficha curricular
 - Una carta donde el aspirante manifieste bajo protesta de decir verdad, que la obra es de su autoría y es inédita; que cumple con lo establecido en la convocatoria, que no participa en otro certamen, que no ha sido beneficiada por algún otro premio y que no recibe actualmente estímulo, beca o apoyo. Por este motivo exime a las instituciones convocantes de cualquier controversia al respecto, así como de cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor. Dicha carta deberá contar con la firma del participante
- Los trabajos deben entregarse o enviarse a:
**PREMIO NACIONAL DE DRAMATURGIA JOVEN
GERARDO MANCEBO DEL CASTILLO 2018
CENTRO CULTURAL HELÉNICO**
Av. Revolución 1500, col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México.
- Quedan excluidas las obras que:
 - Hayan sido finalistas de este premio en la emisión anterior
 - Hayan sido premiadas en otro certamen
 - Participen en otros concursos y/o que se encuentren en espera de dictamen, se encuentren en proceso de montaje, lectura dramatizada, cualquier tipo de presentación y/o publicación
 - Sean parte de un proyecto de creación dramática beneficiado actualmente por alguna Institución pública o privada, y que tenga como objetivo la creación de ese texto

DEL JURADO

- El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio cuyos nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo. Su decisión será inapelable.

DEL PROCESO DEL CONCURSO

- El jurado seleccionará hasta cinco obras como finalistas del premio.
- Una vez emitido el fallo, el jurado procederá a la apertura de las plicas de los autores seleccionados y les será notificado en los siguientes días hábiles, vía telefónica y correo electrónico. Las plicas y las obras no seleccionadas podrán ser recogidas a partir del 10 de abril en horario de oficina, hasta el día 1 de junio a las 15 h. En caso contrario, a las 17 h del mismo día serán destruidas.
- Los finalistas que deseen tomar parte en la siguiente etapa del premio deberán:
 - Comprometerse por escrito a no realizar ninguna actividad de montaje y/o lectura dramatizada, promoción o difusión de la obra seleccionada hasta la conclusión del proceso de selección

- Participar en un taller de dramaturgia con los miembros del jurado, y bajo las consideraciones que los organizadores determinen, de acuerdo a los criterios del jurado. Dicho taller se realiza con el propósito de que los finalistas puedan entregar una segunda versión más trabajada, para su publicación, y la viabilidad de su producción, una vez que se emita el fallo final
 - El taller es obligatorio, presencial y se realizará en lugar y fecha determinados por los organizadores, quienes cubrirán transporte, hospedaje y alimentos de los autores residentes en los estados. Los autores seleccionados como finalistas que no asistan a este taller quedarán excluidos
- Al término del taller, el jurado elegirá una obra ganadora, cuyo autor recibirá como premio único e indivisible \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos).
 - La obra ganadora será co-producida por el Centro Cultural Helénico y la Compañía Nacional de Teatro, para ser estrenada con una temporada en el Foro La Gruta (bajo las condiciones que determinen las instituciones co-productoras durante la programación del Centro Cultural Helénico 2018 - 2019). El Centro Cultural Helénico aportará hasta \$200,000.00 (Doscientos mil pesos) con IVA incluido para la producción del montaje de la obra.
 - El autor de la obra ganadora cederá los derechos de su obra por espacio de tres años al Centro Cultural Helénico y a la Compañía Nacional de Teatro, para ser montada, estrenada y programada según convenga a las instituciones convocantes.
 - El Centro Cultural Helénico y la Compañía Nacional de Teatro, determinarán las condiciones para la co-producción.
 - Como parte del premio, la producción de la obra ganadora podrá formar parte del repertorio de la Compañía Nacional de Teatro, si así lo determinan las instancias correspondientes.
 - Las obras finalistas serán incluidas en el volumen *Teatro de La Gruta XVIII* del Fondo Editorial Tierra Adentro.
 - De las obras finalistas, se seleccionarán escenas o fragmentos, para lectura dramatizada en la ceremonia de presentación del premio y posteriormente se programarán en un ciclo dentro de la programación del Centro Cultural Helénico.
 - El resultado se dará a conocer a través de redes sociales y página web de los convocantes, el **9 de mayo de 2018**.
 - El premio puede ser declarado desierto. En este caso, las instituciones convocantes se reservan el derecho de aplicar el recurso en acciones de apoyo al teatro.

CONSIDERACIONES GENERALES

- La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta las 15 h del **viernes 9 de marzo de 2018**. En el caso de los trabajos enviados por correo, se tomará en cuenta la fecha del matasellos postal siempre y cuando el envío llegue a su destino a más tardar el martes 14 de marzo (Es importante considerar que el servicio de mensajería tarda no más de tres días hábiles y el correo ordinario más de 30 días). El horario de recepción personalizada, es de 10 a 19 h en días hábiles. Después de esa fecha y hora, ningún trabajo será aceptado. Los envíos correrán por cuenta y riesgo de los participantes. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación automática del trabajo.
- Para la ceremonia de premiación en la Ciudad de México, los organizadores cubrirán los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los finalistas residentes en los estados para que asistan al acto.
- La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos señalados serán descalificados. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores, que estarán acompañados en todo momento por un representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura.

INFORMES

Programa Cultural
Tierra Adentro
tierraadentro@cultura.gob.mx
01 (55) 4155 0546

Centro Cultural Helénico
Lic. Aída Andrade Varas
aandradev@cultura.gob.mx
T. 01 (55) 4155 0546
(de 11 a 15 h)